



**GUÍA ESTATAL PARA ELABORAR EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
PARA EL VOLCÁN PICO DE ORIZABA O CITLALTÉPETL**

## **DIRECTORIO**

**Lic. Miguel Alemán Velazco**  
Gobernador del Estado de Veracruz-Llave

**Lic. Nohemí Quirasco Hernández**  
Secretaria de Gobierno

**C. Alejandro Montano Guzmán**  
Subsecretario de Seguridad Pública

**Gral. Brig. DEM Valentín Romano López**  
Director General de Seguridad Pública

**C. Luis Sardiña**  
Director General de Protección Civil

**Dr. Mario Olvera de Gasperín**  
Director General de Tránsito y Transporte

**Cor. Porfirio Díaz Rodríguez**  
Director General del S.S.I.B.C.

**C.P.A. Abelardo Muñoz de la Torre**  
Director de los Servicios Aéreos

## ÍNDICE

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>Objetivos</b>	<b>8</b>
<b>Subprograma de Prevención</b>	<b>10</b>
Determinación de la Organización específica para desarrollar el programa y operar el plan de emergencia	<b>10</b>
Identificación de riesgos	<b>14</b>
Diseño de escenario de desastres	<b>16</b>
Revisión y mejoramiento de la red de comunicaciones	<b>19</b>
<b>Subprograma de Auxilio</b>	<b>19</b>
Elaboración del Plan de Emergencia	<b>19</b>
Determinación del sistema de alertamiento por municipio, comunidad, congregación y rancherías	<b>20</b>
Desarrollo de la Operación	<b>20</b>
<b>Subprograma de Apoyo</b>	<b>26</b>
<b>Recomendaciones Generales para la Población: Antes, Durante y Después</b>	<b>27</b>

## **PRESENTACIÓN**

En el marco del Programa Veracruzano de Protección Civil 1999-2000, ubicado en la vertiente de coordinación, como una línea de acción se menciona la de "Diseñar, elaborar, implementar y apoyar el desarrollo de los Programas Especiales para los Volcanes Pico de Orizaba o Citlaltépetl y el San Martín Tuxtla o Titépetl, en coordinación con las dependencias federales, estatales y municipales involucradas, así como con la coordinación de la Dirección General de Protección Civil de Puebla, en el caso del Pico de Orizaba".

El programa especial de Protección Civil para el Pico de Orizaba se hace necesario debido a que este volcán es uno de los dieciséis de alto riesgo que se localizan en el país y en particular, se puede decir, que éste es el de más alto riesgo debido a su altura 5,743 metros sobre el nivel del mar.

Se instaló la primera estación de monitoreo sísmico portátil para recibir la información correspondiente a este volcán, como parte del Proyecto "Monitoreo del Citlaltépetl" iniciado por la Universidad Veracruzana, con apoyo del Centro Nacional de Prevención de Desastres y de la Dirección General de Protección Civil, el cual nació de las conclusiones del Coloquio Volcanes de Veracruz realizado por la Universidad a nivel internacional el 4 y 5 de octubre de 1996.

Dentro de las conclusiones preliminares y recomendaciones de la Información Sísmica preliminar del volcán, elaborada con los reportes de la estación portátil, en junio de 1997 por la Universidad Veracruzana, entre otra información, nos dice que: la estación de registro sísmico instalada está trabajando adecuadamente y que los registros obtenidos demuestran que existe una actividad microsísmica al interior del volcán, propia de un volcán activo en su estado de reposo.

Una vez terminada la instalación de la caseta "Halcón Norte" que alberga la instalación telemétrica de registro automático que envía la información tanto a la Universidad Veracruzana (UV), como al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la Dirección General de Protección Civil inició los estudios preliminares para identificar los municipios aledaños, con apoyo de

información recogida por los maestros M.I. Ignacio Mora González y el Arq. José Luis Murrieta Hernández hasta ahora responsables del proyecto por parte de la Universidad Veracruzana.

Esta información inicial se ha venido conformando con objeto de elaborar el Programa Especial de Protección Civil para el Pico de Orizaba o Citlaltépetl, cuya responsabilidad recae en el Sistema Estatal de Protección Civil y en particular en la Dirección correspondiente, del cual se presenta a continuación un bosquejo o esquema básico de lo que en términos generales deberá contener.

Estas instituciones educativas fungen como un Comité Científico Asesor, además de ser quienes fundamentalmente estarán involucradas en el alertamiento del Plan de Emergencia, por lo que sus recomendaciones, basadas en estudios científicos sobre el Volcán, serán la base para el Programa Especial que se tiene que elaborar, considerando además, la experiencia que se tiene con referencia al Volcán Popocatépetl por parte de tres entidades federativas: Puebla, Estado de México y Morelos.

Se hace mención que, de acuerdo con los últimos informes por parte de las dos instituciones que monitorean el Volcán, CENAPRED y UV, desde que se concluyó la caseta e iniciaron las pruebas de la estación telemétrica, el 20 de marzo de 1998 a la fecha, no se ha obtenido ningún registro significativo de actividad sísmica interna del Volcán; además de que en el vuelo realizado el 18 de abril de este año, por personal del Centro Nacional de Prevención de Desastres, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Veracruzana y la Dirección General de Protección Civil no se observó ninguna evidencia de actividad fumarólica en el interior del cráter ni en forma externa a él, como pudiera también ocurrir, lo que sí se pudo constatar es que todavía persisten incendios en cañadas cercanas a la cúspide del volcán, lo que les hizo suponer que, fue lo que pudo haber confundido a quienes expresaron haber visto fumarolas que emanaban del cráter. Sin embargo, se continuarán realizando los monitoreos a través de esta primera estación telemétrica y se instalarán otras para integrar una red similar a la instalada en el Popocatépetl, también se continuará sobrevolando el Volcán con la finalidad de continuar los estudios correspondientes y mantener siempre actualizada la información sobre su actividad.

No obstante estos datos, la Dirección General de Protección Civil continúa recabando la información necesaria para elaborar el Programa que ya se ha mencionado y a solicitud del C. Alejandro Montano Guzmán, Subsecretario de Seguridad Pública y Secretario

Ejecutivo del Consejo Estatal de Protección Civil, se presenta el siguiente anteproyecto del esquema de organización, el que contiene las tres partes que integran todo programa de protección civil: Prevención, Auxilio y Apoyo a la prevención y al auxilio y parte desde la organización que se requiere para todo programa especial, hasta la capacitación de los presidentes municipales como cabezas de los Sistemas Municipales de Protección Civil.